INFORMACIÓN GENERAL							
No. Contrato o Convenio	80 DE 2023						
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicio						
OBJETO	Gestión de recuperación de cartera a través de mandato, en etapa de cobro preventivo, administrativo, cartera titularizada y campañas especiales de créditos que se encuentran desde 1 hasta N días en mora a nivel nacional.						
CONTRATANTE	Fondo Nacional del Ahorro S.A.						
CONTRATISTA	Recuperadora y Normalizadora Integral de Cartera SAS – Grupo REINCAR SAS						
NIT	900.405.236-5						
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Enrique Gonzalez Ramirez						
PLAZO DE EJECUCIÓN	Doce (12) meses						
FECHA DE INICIO	14 de julio 2023						
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de julio 2024						
PÓLIZAS (se deben relacionar las garantías iniciales y las que hayan sido allegadas como consecuencia de adiciones, prorrogas o modificaciones)	**Compañía Aseguradora**	Aseguradora Solidaria de Colombia					
	No. Póliza	400-47-994000093357					
	Amparo	**Vigencia**			**Valor de Cobertura**		
	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	29/06/2023 - 29/01/2024			400.000.000		
	Cumplimiento - Pago de salarios	29/06/2023 - 29/06/2027			100.000.000		
	Cumplimiento - Calidad del servicio	29/06/2023 - 29/06/2025			200.000.000		
	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	14/07/2023 - 14/11/2024			520.000.000		
	Cumplimiento - Pago de salarios	14/07/2023 - 14/07/2027			130.000.000		
	Cumplimiento - Calidad del servicio	14/07/2023 - 14/07/2025			260.000.000		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR	Certificado de Disponibilidad Presupuestal			Registro Presupuestal		
	2,000,000,000	Número	Fecha	Valor	Número	Fecha	Valor
		10001831	13/06/23	8.000.000.000	5400001504	04/07/23	2.000.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES PESOS M/CTE $2.600.000.000						

ADICIONES	**Valor**	**Fecha**	**Certificado de Disponibilidad Presupuestal**			**Registro Presupuestal**		
	600.000.000	23/04/24	**Número**	**fecha**	**Valor**	**Número**	**Fecha**	**Valor**
			20001238	09/04/24	600.000.000	5400001729	24/04/24	600.000.000

PRÓRROGAS	**Fecha de Suscripción**	**Plazo de la Prórroga**
	NA	NA

SUSPENSIONES	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reinicio**
	NA	NA

MODIFICACIONES	**Fecha de Suscripción**	**Modificación**
	NA	NA

SUPERVISIÓN O INTERVENTOR (según corresponda)	
NOMBRE	FRANK WILSON GARCIA CASTELLANOS
CARGO	Vicepresidente de Operaciones
PERIODO	11/02/2023 – 03/08/2023
NOMBRE	WILSON ALEXANDER POMAR BARON
CARGO	Gerente Cobranza y BRDPR (E)
PERIODO	04/08/2023 – 07/04/2024
NOMBRE	PAOLA ANDREA LEON CORREDOR
CARGO	Gerente Cobranza y BRDPR
PERIODO	08/04/2024 – 20/05/2025
NOMBRE	GLORIA ESPERANZA CHAVEZ BEJARANO
CARGO	Vicepresidente de Operaciones
PERIODO	21/05/2025 – 26/05/2025
NOMBRE	JULIAN SALAZAR ARIAS
CARGO	Gerente Cobranza y BRDPR
PERIODO	27/05/2025 en adelante
FASE	En etapa de liquidación
APOYO A LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE	JULLY ALEXANDRA GARCIA AGUDELO
CARGO	Profesional 04

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (según corresponda)

A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$2.000.000.000
B. VALOR ADICIÓN 1	$600.000.000
C. VALOR ADICIÓN 2	$0
D. ANULACIONES Y/O LIBERACIONES	$0
E. VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$2.600.000.000
F. VALOR TOTAL EJECUTADO	$2.449.212.651
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA O APORTADO EN CASO DE CONVENIO	$2.449.212.651

VALOR PENDIENTE POR PAGAR O APORTAR	$0
SALDO DEL CONTRATO O CONVENIO	$150.787.349
SALDO A LIBERAR	$150.787.349

El saldo a liberar de $150.787.349, se presenta teniendo en cuenta que, a la fecha del plazo de ejecución del contrato, no se requirió más servicios por parte del Fondo al proveedor. Lo anterior conforme a lo indicado en el INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION CONTRACTUAL PARA APROBACION DE PAGOS No.13, último pago realizado, en donde se verifica que el Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha correspondió a 94.2%.

ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

El contratista cumplió con el objeto del contrato, realizando la gestión de recuperación de cartera en etapa Preventiva, Administrativa y Cartera titularizada de créditos de 0 hasta N días a Nivel Nacional con base en las políticas de recuperación de cartera definidas por el Fondo.

Las actividades objeto del contrato fueron cumplidas al 100% y el presupuesto asignado se ejecutó al 94.2%, esto dado lo establecido en el Anexo de condiciones generales, numeral 7. FORMA DE PAGO, donde se establece que el pago de comisiones se realiza por recaudo efectivo, el cual es un valor variable dependiente la cartera asignada y el comportamiento de pago de las obligaciones, quedando así un saldo a liberar de $150.787.349.

EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

No. Obligación	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	Estado de avance de la obligación
1	Cumplir todas las obligaciones definidas y contenidas en el Anexo No. 1 - Requerimientos - Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio a Contratar y el Anexo No.3 Acuerdos de Niveles de Servicio.	**Porcentaje de avance:** 100% **Descripción de Avance:** Durante la ejecución del contrato, el contratista mantuvo todas las condiciones establecidas en el Anexo de especificaciones del servicio a contratar
2	Asistir a las reuniones que convoque el Supervisor del contrato definido por el FNA.	**Porcentaje de avance:** 100% **Descripción de Avance:** El contratista asistió a todas las reuniones que fueron convocadas por el FNA
3	Mantener durante la ejecución del contrato el recurso humano, la infraestructura física y las demás condiciones presentadas en la oferta.	**Porcentaje de avance:** 100% **Descripción de Avance:** De acuerdo con lo establecido en el Anexo de especificaciones del servicio a contratar, el contratista mantuvo todas las condiciones inicialmente pactadas
4	No podrá subcontratar otras empresas para realizar la gestión objeto del contrato	**Porcentaje de avance:** 100% **Descripción de Avance:**
5	Conocer y dar cumplimiento pleno y estricto a todos y cada uno de los requerimientos señalados en las Circulares Externas 048 de 2008, 042 de 2012, 007 de 2017 y 029 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto al manejo de la información, confiabilidad y políticas de seguridad informática.	**Porcentaje de avance:** 100% **Descripción de Avance:** Durante la ejecución del contrato no se evidencio incumplimiento de la obligación.

6	Celebrar acuerdos de confidencialidad con sus colaboradores sobre la información conocida para la ejecución del contrato y sobre las actividades desarrolladas. Por tanto, será responsable por la filtración que de esta información haga su personal. Dichos acuerdos deben reposar en la carpeta del contrato del personal.	**Porcentaje de avance:** 100% **Descripción de Avance:** Durante la ejecución del contrato se evidencio en las hojas de vida de los colaboradores los acuerdos de confidencialidad y no se evidencio ningún tipo de filtración de información.
7	Instruir a sus colaboradores sobre la propiedad de la información que le entregue el FNA así como de los procedimientos y controles establecidos para el manejo de esta, para tales efectos el contratista registrará las actividades de cobranza en la herramienta de gestión asignada por el FNA	**Porcentaje de avance:** 100% **Descripción de Avance:** Durante la ejecución del contrato se realizaron capacitaciones de manejo de la herramienta de gestión y se evidenció que el contratista registro la información de los contactos y gestión en el aplicativo Adminfo.
8	Contar con protocolos, servicios, aplicaciones, usuarios, equipos y todo lo que sea necesario para la ejecución del objeto del contrato	**Porcentaje de avance:** 100% **Descripción de Avance:** Durante la ejecución del contrato no se evidencio incumplimiento de la obligación.
9	Dejar constancia documental de las gestiones realizadas para recuperación de cartera y de la información que se suministró a los deudores, así como de los compromisos y las condiciones que se establezcan dejando evidencia de que los clientes han conocido toda la información y la han aceptado, en la herramienta de gestión asignada por el FNA.	**Porcentaje de avance:** 100% **Descripción de Avance:** Durante la ejecución del contrato se evidenció que el contratista registro la información de los contactos y gestión en el aplicativo Adminfo.
10	Informar al supervisor asignado por el FNA de manera inmediata vía correo electrónico los pagos realizados por los deudores en los bancos comerciales con Convenio de Recaudo y Puntos de Pago de las empresas de giro habilitadas mediante convenio con el FNA, los cuales no sean visualizados en la herramienta de gestión, para que sean aplicados a la obligación crediticia, en el evento en que no hayan sido aplicados oportunamente a las obligaciones y de los cuales tenga conocimiento el contratista.	**Porcentaje de avance:** 100% **Descripción de Avance:** Durante la ejecución del contrato el contratista realizo los reportes correspondientes cumpliendo así con la obligación.
11	No dejar ningún tipo de mensajes con menores de edad, al momento de realizar la gestión de recuperación de cartera a un deudor.	**Porcentaje de avance:** 100% **Descripción de Avance:** Durante la ejecución del contrato no se evidencio incumplimiento de la obligación.
12	Presentar mensualmente, o en el momento que sean requeridos por el FNA, los informes de la gestión acorde con los parámetros establecidos, para su evaluación, desempeño y eficiencia.	**Porcentaje de avance:** 100% **Descripción de Avance:** Durante la ejecución del contrato se recibieron los informes solicitados al proveedor.
13	Grabar todas las llamadas realizadas por los clientes asignados para la recuperación de cartera a los centros de atención telefónica del contratista cuando consulten o actualicen su información	**Porcentaje de avance:** 100% **Descripción de Avance:** Durante la ejecución del contrato no se evidencio incumplimiento de la obligación.
14	El contratista deberá ejecutar el objeto del	**Porcentaje de avance:** 100%

	contrato dentro de los siguientes horarios: DIAS / HORARIO / OBSERVACIONES Lunes a viernes / De 7:00 AM 8:59 PM / No se debe realizar gestión de 9 P.M. a 6:59 A.M. Sábado / De 7:00 AM a 6:00 PM / No se debe realizar gestión los sábados después de las 6 PM y hasta el siguiente día hábil a las 7:00 am.	**Descripción de Avance:** Durante la ejecución del contrato no se evidencio incumplimiento de la obligación.

DOCUMENTOS SOPORTE:

Todos los documentos soporte de este contrato se encuentran relacionados en los informes de seguimiento y evaluación contractual de cada de las facturas, las actas de seguimiento, planes de trabajo, acta de Recibo Final, Balance Financiero y Consulta Procesos Judiciales, reposan en la carpeta del contrato y fueron debidamente cargados en Secop II.

CONSTANCIAS ADICIONALES

Como supervisor de este contrato a partir del 27 de mayo 2025, en etapa de liquidación, certifico que realice la validación correspondiente al cumplimiento de las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, en el periodo de ejecución de este.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en medio digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente del contrato.

NOTA: El presente informe final constituye constancia del balance financiero y del cierre del expediente contractual, tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales no son objeto de liquidación.

FIRMA DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

Firma del supervisor del Contrato.	Julian Salazar Arias Firmado digitalmente por Julian Salazar Arias Fecha: 2025.07.03 14:51:42 -05'00'
Nombre completo y cargo del supervisor del Contrato.	**JULIAN SALAZAR ARIAS** Gerente Cobranza y BRDPR
Fecha firma del Documento.	25 de junio 2025

Proyectó: Jully Alexandra Garcia A. – Gcb-p04 Jully García